

La Contratación del Transporte por Carretera. Incoterms 2010

DURACIÓN: 40 horas

MODALIDAD: Online

PRECIO: 420€

OBJETIVOS

El transporte por carretera aglutina el 87% de los transportes de mercancías a nivel nacional y en torno al 30% de los intercambios internacionales.

Todas las empresas que contratan transporte de mercancías (cargadoras) y aquellas que los prestan (porteadoras) están ligadas contractualmente por el contrato de transporte por carretera que generan en cada operación.

Sin embargo, en la mayoría de las ocasiones, los responsables de la contratación de dichos servicios desconocen la normativa que los regula y la forma de resolver las controversias e incumplimientos que se producen. Esta falta de formación se traduce en problemas diarios en la empresa que afectan al cliente final y generan costes fácilmente evitables.

Retrasos en la entrega, reclamaciones por pérdidas y averías, responsabilidad del porteador y su limitación, la forma y plazo para reclamar entre las partes, el precio del servicio, su actualización y condiciones de pago, son sólo algunos de los aspectos que los responsables de la contratación del transporte por carretera (cargadores y porteadores) deben conocer perfectamente para, en primer lugar, contratar correctamente de forma que se pacten las condiciones más ventajosas para la empresa aplicando la normativa vigente y para una vez que ocurre el siniestro, controversia o incumplimiento de contrato saber cómo hacer valer su derecho con una adecuada reclamación y resolución.

Todos estos conocimientos se adquieren mediante el análisis pormenorizado y práctico de las dos normas que regulan el contrato de transporte de mercancías por carretera.

A nivel nacional, la Ley 15/2009, que entró en vigor el 12 de febrero de 2010, que ha sustituido al Código de Comercio de 1885, configurando la actualización más importante del Derecho de Transporte español. Asimismo se incluye en el contenido del curso un análisis de las recientes NUEVAS Condiciones Generales de Contratación de los Transportes de Mercancías por Carretera (Orden FOM/1882/2012, de 1 de agosto, publicada en el BOE de 5 de septiembre de 2012 y que entran en vigor el 25 de septiembre, coincidiendo con el inicio del seminario).

A nivel internacional es de aplicación imperativa el Convenio CMR de 1956 que regula el contrato de transporte internacional de mercancías por carretera.

Por otra parte tanto a los contratos de compraventa nacionales como internacionales se les suele incluir un INCOTERM. Estos términos comerciales asignan costes y obligaciones a

vendedor y comprador por lo que resulta imprescindible conocer su aplicación práctica y su relación con la contratación y gestión del transporte así como su correcto uso para el cálculo de precios y la asignación de riesgos ante un siniestro ocurrido en la cadena logística (en función del punto de entrega regulado por cada incoterm. Estos términos han sido recientemente actualizados mediante la publicación por la Cámara de Comercio Internacional de los nuevos Incoterms 2010 (aplicables desde el 1 de enero de 2011).

En el curso se exponen y desarrollan numerosos casos prácticos basados en operaciones reales y simuladas que permiten conocer la forma correcta de contratar el transporte de mercancías por carretera y su coordinación con los nuevos Incoterms 2010.

Los objetivos del curso son:

El curso proporciona a los alumnos los conocimientos necesarios para la correcta contratación del transporte nacional e internacional de mercancías por carretera y su coordinación con los nuevos Incoterms 2010.

El alumno podrá adquirir los conocimientos clave para aplicar correctamente las disposiciones de la normativa reguladora del contrato de transporte por carretera tanto en el ámbito nacional como internacional.

La Ley 15/2009, en vigor desde el 12 de febrero de 2010, supone una actualización del derecho de transporte sustituyendo al Código de Comercio de 1885. En esta ley se regulan aspectos clave que toda empresa cargadora o porteadora debe conocer para contratar correctamente sus servicios de transporte: formalización de carta de porte, responsabilidad del porteador y su limitación, plazo para formalizar reclamaciones, recursos a junta arbitral de transporte, etc. Las nuevas Condiciones Generales de Contratación (de reciente publicación) han venido a concretar algunos aspectos prácticos importantes como el plazo de transporte por defecto, la gestión de los palés o la actualización del precio del transporte ante variaciones en el precio del gasóleo.

Aprenderá igualmente los aspectos prácticos relativos a la contratación del transporte internacional por carretera analizando en profundidad el convenio CMR de 1956.

El programa está enfocado a que el alumno pueda tras finalizar el curso:

- Conocer la aplicación práctica de la normativa que regula el contrato de transporte por carretera a nivel nacional (Ley 15/2009) e internacional (Convenio CMR de 1956).
- Aplicar, en beneficio de su empresa, las disposiciones que la normativa reguladora del contrato de transporte dispone.
- Pactar los Incoterms 2010 más adecuados para el transporte por carretera y conocer su implicación respecto al contrato de transporte por carretera: contratación, costes, punto de transmisión de riesgos, trámites a cumplir por cada parte, etc.
- Conocer la forma y plazos en que formalizar correctamente las reclamaciones por

controversias e incumplimientos del contrato de transporte.

- Determinar las opciones que existen para resolver las controversias e incumplimientos del contrato de transporte y aplicar mediante pacto la más adecuada.
- Redactar contratos de transporte y cláusulas de los mismos que permitan a la empresa optimizar su gestión logística, prevenir controversias, problemas e incumplimientos, evitar costes y mejorar su servicio al cliente.
- Conocer los términos de responsabilidad del porteador ante pérdidas, verías y demoras, su limitación y supuestos de exoneración.
- Recurrir a Juntas Arbitrales de Transporte o Juzgados en forma y plazo para que prosperen las posibles reclamaciones.
- Redactar adecuadamente la carta de porte, documento de control o carta de porte CMR de las operaciones de transporte.

DESTINATARIOS

Directores, técnicos, profesionales y responsables de logística, transporte, exportación e importación, comercio exterior, compras, aprovisionamiento y cadena de suministro de empresas cargadoras (contratantes del servicio de transporte).

Gerentes, responsables, jefes de tráfico y mandos operativos de empresas de transporte por carretera (ofertantes del servicio de transporte). Entre otros puestos:

- Responsables de exportación/importación.
- Operadores logísticos/Operadores de Transporte (agencias, Transitarios).
- Responsables de expedición/almacén/compras/stocks.
- Jefes de tráfico de empresas transportistas/Responsables de Transporte.
- Responsables de Logística y Operaciones.
- Responsable de almacén.
- Responsable de Compras.
- Responsable de Gestión de Stocks.

- Cualquier profesional implicado en la contratación del transporte por carretera y la resolución de las controversias derivadas del mismo.

PROGRAMA

MÓDULO 1: INTRODUCCIÓN AL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA

1. Importancia del transporte por carretera. Características principales del transporte por carretera. Análisis del sector del transporte por carretera. Principales problemas y amenazas del transporte por carretera
2. Logística empresarial y transporte. Concepto de logística empresarial. Principales funciones y actividades logísticas. La logística integral y la gestión de la cadena suministro. Externalización y contratación del transporte de mercancías por carretera. Principales ventajas e inconvenientes de la externalización logística
3. Aspectos generales del contrato de transporte. Generalidades del contrato de transporte. Elementos básicos de un contrato de transporte. Marco jurídico regulador del contrato de transporte y otros aspectos. Aspectos operativos a valorar en la contratación del transporte
4. Preparación de la mercancía para el transporte y su optimización. Clases de vehículos y capacidad de carga. La preparación de la mercancía para su transporte. Paletización. Carga y estiba de la mercancía. Optimización del vehículo

MÓDULO 2: APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS INCOTERMS 2010 AL TRANSPORTE POR CARRETERA

1. Concepto y alcance de los incoterms. Concepto y evolución de los incoterms. Alcance y ámbito de su aplicación: obligaciones reguladas por los incoterms. Incoterms y contrato de compraventa. Relación con el contrato de transporte
2. Incoterms 2010: Principales novedades
3. Análisis práctico de los Incoterms 2010 multimodales: EXW, FCA, CPT, CIP, DAT, DAP Y DDP. EXW. FCA. CPT. CIP. DAT. DAP. DDP. Incoterms para transporte marítimo o vías navegables interiores: FAS, FOB, CFR y CIF
4. Los incoterms marítimo: FAS, FOB, CFR Y CIF. FAS. FOB. CFR. CIF
5. Aplicación práctica de los incoterms multimodales: cálculo de precio y asignación de riesgo. Cálculo del precio. Asignación del riesgo
6. Factores a valorar en la elección del incoterm
7. Casos prácticos

MÓDULO 3: LA CONTRATACIÓN DEL TRANSPORTE NACIONAL: ANÁLISIS DE LA LEY 15/2009 Y DE LAS CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN

1. Introducción a la Ley 15/2009. Normativa reguladora del contrato de transporte por carretera. Aspectos generales de la Ley 15/2009 y su normativa de desarrollo. Objeto, naturaleza y sujetos regulados en la Ley 15/2009. Principio general de contratación en nombre propio. Otros aspectos generales de interés
2. Formalización y documentación del contrato. El contenido de la carta de porte. Alternativas para la formalización de la carta de porte. Orden de carga o solicitud del servicio. Ejemplares y

circuito documental de la carta de porte. Fuerza probatoria de la carta de porte. Ejemplo práctico de formalización

3. Regulación de aspectos clave del contrato. Vehículo idóneo y su puesta a disposición del cargador. Entrega de las mercancías. Carga, descarga y acondicionamiento. Paralizaciones. Reconocimiento y rechazo de bultos. Derecho de disposición. Entrega de las mercancías al destinatario y su estado. Precio del transporte: obligado al pago, su revisión del precio y demora. Reembolso

4. Régimen de responsabilidad del porteador. Supuestos de responsabilidad y causas y presunciones de exoneración. Indemnización en caso de pérdidas, averías y retraso. Valor de las mercancías y límites de indemnización. Plazos y formalización de reservas. Declaraciones de valor y e interés especial. Pérdida de la limitación de responsabilidad del porteador. Prescripción de las acciones

5. Juntas arbitrales de transporte. Regulación y funciones. Solicitud y procedimiento de actuación. El laudo arbitral

6. Casos prácticos de contrato de transporte nacional

MÓDULO 4: EL CONTRATO DE TRANSPORTE INTERNACIONAL: ANÁLISIS PRÁCTICO DEL CONVENIO CMR

1. Introducción al Convenio CMR. Aspectos generales. Relación del incoterm y el contrato de CV con el Convenio CMR. Ámbito de aplicación e imperatividad. Contratación en nombre propio

2. Formalización del contrato: Carta de porte CMR. El contenido de la carta de porte CMR. Modelos de carta de porte CMR de la IRU y alternativas de formalización. Consejos para la cumplimentación de las casillas. Otros documentos: orden de carga o solicitud del servicio. Ejemplo de formalización de documentos. Regulación de la carta de porte electrónica "e-CMR"

3. Regulación de aspectos clave del contrato. Derecho de disposición. Impedimentos al transporte

4. Régimen de responsabilidad del porteador. Supuestos de responsabilidad y causas de exoneración. Cálculo de la indemnización por pérdida, avería y retraso y comparación con el límite de responsabilidad del porteador. Declaraciones de valor y de interés especial. Reservas y reclamaciones en destino. Prescripción de las acciones y jurisdicción. El seguro de transporte. Aspectos generales y relación con el contrato de transporte. Casos prácticos de contratos de transporte internacional

PRECIO

Importe: 420 €

Tripartita. Posibilidad de bonificarse por la Fundación Tripartita.

Socios ADL: 10% descuento

FORMAS DE PAGO:

- Por transferencia bancaria
- Por domiciliación bancaria
- Por Paypal

PAGO: El importe total deberá ser abonado íntegramente con fecha anterior al inicio.

CANCELACIÓN: Deberá ser comunicada por escrito. Hasta 10 días laborables antes, se devolverá el importe menos un 20% en concepto de gastos administrativos. Pasado este periodo no se realizará la devolución de la inscripción, admitiéndose la sustitución de la plaza.

PROFESORADO

D. ALFONSO CABRERA CÁNOVAS

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Universidad de Murcia). Profesor de Comercio Exterior en la especialidad de Organización y Gestión Comercial (Consejería de Educación de la Región de Murcia). Ejerce como profesor desde 1996 hasta hoy en el IES PRINCIPE DE ASTURIAS de Lorca, impartiendo el módulo de "Transporte Internacional de Mercancías" en el ciclo de grado superior de COMERCIO INTERNACIONAL. Es Tutor de la Formación en Centros de Trabajo (prácticas en empresas) de los alumnos del ciclo de Comercio Internacional.

Profesor en numerosos cursos y seminarios en temas de Transporte Internacional en Escuelas de Negocio, Cámaras de Comercio (Murcia, Lorca) y Universidades (Profesor del Master de Comercio Exterior de la Universidad Carlos III de Madrid).

Autor de varios libros relacionados con la materia:

"Las Reglas Incoterms 2010: manual para usarlas con eficacia" (Marge Books, Junio 2013)

"El transporte internacional por carretera" (Marge Books, 2012)

"El Convenio CMR" (Marge Books, 2012)

"El Contrato de transporte por carretera (Ley 15/2009)" (Marge Books, 2010)

"Transporte Internacional de Mercancías" (ICEX, 2011)

"Contratación del transporte nacional e internacional de mercancías" (Fundación Confemetal, 2011)

Certificado de competencia profesional para el transporte nacional e internacional de mercancías por carretera (Título de capacitación).

ORGANIZA

